

# INFORME TRIMESTRAL PROYECTO PORTAL TRANSACCIONAL

Dirección General de Contrataciones Públicas

julio – agosto 2018



*Ministerio de Hacienda*

# Estado del Proyecto Portal Transaccional

## I. Resumen Ejecutivo

Este informe se redacta para cumplir con lo establecido en el Artículo 13 del Decreto 350-17 que instruye, a la Dirección General de Contrataciones Públicas, a presentar un informe trimestral del estado en que se encuentra el proceso de implementación del Portal Transaccional, contemplando la información resultante de dicho decreto y las alertas que puedan sobrevenir.

Al concluir el trimestre (01 de julio al 31 de agosto de 2018) se encuentran implementadas en el Portal Transaccional un total 205 instituciones, que han publicado unos 46,420 procesos por un monto de RD\$ 254,252,454,565, se han recibido 66,300 ofertas de las cuales el 22% son recibidas en línea. Al finalizar el 31 de septiembre de 2018 se han capacitado unos 2421 usuarios, 1502 compradores, 795 proveedores y 124 usuarios de sociedad civil. Como objetivo para poder llegar a más usuarios proveedores se subieron en línea tutoriales que han sido muy bien recibidos en el corto tiempo que fueron publicado en las redes sociales, los mismo son:

<b>Tutoriales en línea</b>	<b>Visualizaciones</b>
¿Cómo acceder al Portal Transaccional?	3900
¿Cómo Crear usuarios del Portal Transaccional?	8900
¿Cómo inscribir en línea su registro de Proveedor del Estado?	4700
¿Cómo solicitar membresía a una entidad?	2700
¿Cómo actualizar tu registro de proveedor en línea?	2600
<b><i>Totales</i></b>	<b>22800</b>

Con relación a la fase II del proyecto, durante el periodo se ha desplegado una versión el 5 de julio con mejoras a las funcionalidades del Portal Transaccional, resolución de incidentes y ajustes a la base de datos para obtener mejoras en el rendimiento de la plataforma y de reportes de fraccionamiento. Con referencia a los requerimientos, se continúan con los desarrollos con los sistemas informáticos de Contraloría General de la República y con el Ministerio de Hacienda se está trabajando con los ajustes en las integraciones con el SIGEF para la funcionalidad de Plurianualidad y requerimientos del decreto 15-17; actualizando y formalizando la homologación del clasificador presupuestario con el catálogo de bienes y servicios. El aumento de la demanda requerirá fortalecer las áreas de asistencia técnica, monitoreo y tecnología, para lo cual hemos iniciado y continuamos con el reclutamiento de personal. En junio, en el departamento de Implementación, se realizó la incorporación de personal para el reemplazo del personal que había renunciado y también para poder comenzar la implementación masiva en el interior y sumar más instituciones a nivel local.

En adición el equipo de Implementación, también conjuntamente con el proveedor INDRA realizo la formación masiva de la funcionalidad de Subasta Inversa en 130 instituciones y 200 proveedores

identificados para esa modalidad y se concluyó las formaciones sobre las mejoras en las funcionalidades de la Fase II.

### **Implementación:**

Durante el tercer trimestre se implementaron la Junta Distrito Municipal Chirino y los Ayuntamientos de Bajos de Haina, San Cristóbal, Bani, Azua, Nizao, alcanzando de esta manera la meta de incorporar un total de 25 Ayuntamientos dentro de los tres primeros trimestres, en el siguiente gráfico muestra la cantidad de procesos publicados y sus montos al cierre del tercer trimestre del año 2018:

<b>Ayuntamiento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valores Públicos</b>	<b>Valores Adjudicados</b>
Alcaldía Municipal de Villa Tapia	1	\$ 500.00	
Ayuntamiento Bajos de Haina	1	\$ 6,000.00	
Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal	2	\$ 3,917,330.00	
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macoris	70	\$ 73,208,871.00	\$ 2,948,482.00
Ayuntamiento del Municipio Salcedo	4	\$ 386,000.00	
AYUNTAMIENTO DISTRITO NACIONAL	210	\$ 209,487,829.00	\$ 10,279,203.00
Ayuntamiento Municipal Concepción de la Vega	969	\$ 54,664,152.00	\$ 36,509,715.00
Ayuntamiento Municipal de Azua	1	\$ 6,550.00	
Ayuntamiento Municipal de Bani	2	\$ 9,302.00	
Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	11	\$ 542,001.00	\$ 630,520.00
Ayuntamiento Municipal de Comendador	1	\$ 3,280.00	
Ayuntamiento Municipal de Jaragua	3	\$ 4,005,200.00	
Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos	214	\$ 62,215,567.00	\$ 48,485,887.00
Ayuntamiento Municipal de Mao	1	\$ 1,700.00	\$ 1,650.00
Ayuntamiento Municipal de Mella	1	\$ 1,575.00	
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MOCA	2	\$ 3,814,000.00	\$ 3,700,640.00
Ayuntamiento Municipal de Neyba	1	\$ 3,975.00	
Ayuntamiento Municipal de Nizao	1	\$ 3,250.00	
AYUNTAMIENTO SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	360	\$ 204,962,820.00	\$ 112,756,807.00
Ayuntamiento Santo Domingo Este	649	\$ 438,678,470.00	\$ 159,185,112.00
Ayuntamiento Santo Domingo Norte	255	\$ 331,735,955.00	\$ 163,620,723.00
Ayuntamiento Santo Domingo Oeste	123	\$ 287,036,214.00	\$ 149,544,158.00
Junta Distrito Municipal Chirino	1	\$ 26,000.00	
Junta Distrito Municipal La Victoria	8	\$ 20,596,988.00	
Junta Municipal de Pantoja	1	\$ 48,000.00	
<b>Total general</b>	<b>2892</b>	<b>\$ 1,695,361,529.00</b>	<b>\$ 687,662,897.00</b>

Como meta para el 2018, se tiene planificado incorporar a la implementación 60 Instituciones al Portal Transaccional, de los cuales 15 son Ayuntamientos y 45 Instituciones. Adicionalmente llegar a cubrir 14 Instituciones que quedaron pendientes del 2017, dando un total de 74 Instituciones.

## **II. Objeto del proyecto.**

El proyecto Portal Transaccional, tiene como objetivo la provisión y puesta en funcionamiento de un Sistema de Información para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano y los servicios de consultoría necesarios para garantizar su implementación, puesta en marcha, soporte funcional y técnico en 130 instituciones.

El proyecto inició su ejecución en junio del 2014 e incluye una ejecución dividida en 3 Fases con implementaciones escalonadas.

Fase	Alcance	Estado Actual
Piloto	Funcionalidades acotadas en un entorno contenido de 15 entidades y proveedores	Piloto implementado en marzo del 2015
1	Funcionalidades Obligatorias desplegada de manera escalonada a 130 Instituciones y proveedores	Implementada desde agosto 2016, 145 instituciones publicando sus procesos.
2	Procesos y funciones no prioritarios dentro del Sistema de Compras y Contrataciones del Gobierno Dominicano	Subasta Inversa en producción. Diseño 2da fase en proceso, entrega iniciada en 4to trimestre 2017 y prevista su finalización en 2do. trimestre del 2018

### III. En lo concerniente al desarrollo hemos concluido las siguientes fases:

- Diseño detallado,
- Puesta en funcionamiento de Versiones Preliminares en marzo, agosto y diciembre del 2015, que a la fecha manejan todas las modalidades en uso en el SNCP.
- Puesta en funcionamiento total del Portal Transaccional –SCCC- en agosto del 2016. Esta versión habilita el registro de proveedores en línea, el Plan Anual de Compras, la Gestión de Contratos, las integraciones con el SIGEF (Consulta Obligaciones DGII y TSS, Reserva Presupuesto, Compromiso y Consulta de Pagos) y Reportes y Estadísticas.
- Puesta en funcionamiento en octubre el 2017, de mejoras al sistema producto de la operación del mismo y de la subasta inversa electrónica.
- Puesta en operación del piloto en:
  - a. 16 instituciones el 30 de marzo del 2015 (Piloto),
  - b. 14 instituciones adicionales en agosto 2015 (Piloto),
  - c. 152 instituciones adicionales entre marzo 2016 y junio 2018 (de las cuales 100 Instituciones pertenecían al piloto y los 52 restantes fueron incorporadas como adicionales)

### IV. En lo concerniente a la operación del portal transaccional:

- Al cierre del tercer trimestre del 2018, la Implementación esta completada en 205 instituciones, y han publicado unos 46,420 procesos por un monto de RD\$ 254,252,454,565, se han recibido 66,300 ofertas 14,885 fueron en línea.
- Han sido capacitados unos 2421 usuarios, 1502 compradores, 795 proveedores y 124 usuarios de sociedad civil.
- Los diseños y maquetas de las funcionalidades de la Fase II fueron finalizados, y al cierre del tercer trimestre se encuentran implementados en producción el 96,9%. de las funcionalidades. En la actualidad restan 2 despliegues que con ellos se cumplimentan el 100% de las funcionalidades. Se tiene planificado que las mismas se desplieguen en el cuarto trimestre del año 2018 y de esta manera cumplir con los lineamientos del Decreto 15-17.

- Emisión por parte del Poder Ejecutivo del Decreto 350-17 que hace obligatorio el uso del Portal Transaccional como única herramienta para la gestión de las compras y contrataciones, a partir del 1ro de noviembre del 2017.
- Se realiza un monitoreo recurrente del uso del sistema por parte de las instituciones implementadas, dándole seguimiento a que el sistema se use a plenitud en las diferentes etapas del proceso.
- En Julio dio inicio el primer ciclo de pruebas del Portal Transaccional, donde se realizarán pruebas de performance, funcionales y de seguridad, se tiene planificado en concluir el 15 de octubre.

### V. En lo concerniente a la integración con otros sistemas estatales:

- Durante el 2016 se concluyeron las primeras integraciones con SIGEF para lo siguiente: Consulta Obligaciones DGII y TSS, Reserva Presupuesto, Compromiso, Devengado, Registro de Contratos, Registro de Beneficiarios y Consulta de Pagos.
- Durante el 2017 han requerido ajustes producto del decreto 15-17 orientadas a la incorporación de los nuevos certificados establecidos en el decreto y al manejo de los presupuestos plurianuales, el diseño conceptual se ha consensado con los equipos técnicos del SIAFE y se trabaja en su diseño técnico, desarrollo e implementación.
- Se trabaja, Junto con la Dirección General de Presupuesto, en la actualización, incorporación de mejoras y formalización de la homologación del clasificador presupuestario con el catálogo de bienes y servicios.
- Junto a la Contraloría General de la República, se ha realizado diseñado y se realizan pruebas para la primera fase del proceso de integración del Portal Transaccional con el Sistema de Registro de Contratos y de Pagos; y se tienen propuestas de guías para la estandarización de requisitos documentales de los procesos de compras, en consonancia con lo que establece el Decreto 15-17.

### VI. Cronograma

